



Aduana Nacional

INSTRUCTIVO AN-GEGPC-I-014/2019

A: Gerencias Nacionales
Administraciones de Aduana
Agencias y Despachantes de Aduana
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana
Cámara Nacional de Industrias
Cámara Nacional de Comercio
Operadores de Comercio Exterior

De: Abog. Alberto Pozo Peñaranda
Gerente General a.i.

**Ref.: Documento de Gastos Portuarios ASP-B en
despachos anticipados**

Fecha: La Paz, 24 de abril de 2019.

Nº de Páginas: Dos (2) páginas.

De mi consideración:

Mediante nota de ASP-B/CE-686/2019 de 15/04/2019 la Administración de Servicios Portuarios Bolivianos (ASP-B), comunica que se encuentra implementando en su formulario de Solicitud de Servicio de Despacho Portuario "DP" un campo que señala el Monto Total del Costo del Servicio Portuario, en consecuencia solicita que en tanto se ajuste su sistema y procedimientos, se acepte como documento oficial de Gastos Portuarios el Despacho Portuario ("DP").

Al respecto, conforme las funciones establecidas en el artículo 258 de la Ley General de Aduanas como Agente Aduanero (ASP-B) y lo dispuesto en el inciso g) del artículo 111 del Reglamento a la Ley General de Aduanas aprobado mediante Decreto Supremo 25870, que determina, entre otros, como documento soporte de la declaración de mercancías el "Documento de gastos portuarios", a partir del 25/04/2019, el documento "DP" también será aceptado como "Documento de Gastos Portuarios" a cuyo efecto para la elaboración de las declaraciones de importación bajo la modalidad de despacho anticipado, se debe considerar lo siguiente:

➤ **Declarante**

Bajo el Código del documento adicional 633 de la Página de Documentos Adicionales de la DUI, se puede consignar la planilla de gastos portuarios o el "Despacho Portuario (DP)" emitido por ASP-B, debiendo éste último ser registrado de la siguiente forma:



Aduana Nacional

INSTRUCTIVO AN-GEGPC-I-014/2019

Cod.	Descripción	Emitido por	Nº de referencia	Fecha de Emi/Exp.	Importe	DIV.
633	Documentos de cargos portuarios	ASP-B	Número alfanumérico inscrito en la parte superior derecha del DP	Fecha inscrita en la parte superior del documento. dd/mm/aaaa	Importe detallado en el documento	USD

➤ Administraciones de Aduana

- Aceptarán el formulario Solicitud de Servicio de Despacho Portuario Importación "DP" como Documento de Gastos Portuarios (Facturas de gastos portuarios), como documento oficial emitido por ASP-B con numeración alfanumérica correlativa por cada Bill of Lading.

Las Gerencias Regionales y Administraciones de Aduana son responsables de verificar y supervisar el correcto cumplimiento del presente Instructivo.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.



APP
MRA/MBC/MAT/DMO
CC. Archivo
Adj. Lo citado.
HR. ANB2019-4661


Alberto Pozo Peñaranda
GERENTE GENERAL a.i.
ADUANA NACIONAL





SOLICITUD DE SERVICIO DE DESPACHO PORTUARIO

11913070-J

BL: LOM4191846

IMPORTACIÓN

Fecha: 23/04/2019 09:04:17

R-0607

A) CONSIGNATARIO

Razón Social:	NIT / CI:
Teléfono:	Fax:
	E-mail:

B) AGENTE DESPACHANTE DE ADUANA

Razón Social:	NIT / CI:
Teléfono:	Fax:
	E-mail:

C) TRANSPORTE MARITIMO

Nave:	
Puerto Arribo:	PUERTO ARICA
Fecha Arribo:	

D) EMPRESA DE TRANSPORTE

NIT 165050025

Razón Social:	
Teléfono:	Fax:
	E-mail:

E) DETALLE DE CARGA

IT.	CONTE/MARCAS	TAM	CANT	DESPACHO	EMBAJAL	IF	MEF	ANCIA	TIPO	FAENA	DESTINO	IMO REF.	PESO
1													

TOTAL:

OBSERVACIONES

MONTO COTIZADO EN \$	146.17
(Sujeto a variación, los montos finales serán confirmados en la Planilla de gastos Portuarios luego del Despacho Portuario)	